



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00071193--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Aeroespacial, Sr. Hugo Víctor CABANAY quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el INSTITUT SUPÉRIEUR DE L'AERONATIQUE ET DE L'ESPACE SUPAERO Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniera Aeroespacial de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente, la Escuela de Ingeniería Aeroespacial y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por la estudiante Sr. Hugo Víctor CABANAY

(D.N.I: 38.078.141) egresado según Convenio de Doble Titulación en el INSTITUT SUPÉRIEUR DE L'AERONATIQUE ET DE L'ESPACE SUPAERO Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5826 - CALCULO ESTRUCTURAL III.

10-5827 - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

10-5830 - PROYECTO INTEGRADOR.

10-5831 - CONSTRUCCIÓN DE AVIONES

10-5838 – MANTENIMIENTO DE AERONAVES (3 PUNTOS)

10-5844 – DINÁMICA DE LOS GASES II (4 PUNTOS)

10-5846 – SISTEMAS ESPACIALES (3 PUNTOS)

- IDIOMA FRANCÉS (2 pUNTOS)

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

em/AB/Mbl